



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 251 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 AGO 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, en sesión de Consejo Universitario, de fecha 11 de agosto del 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita Otorgar la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Enf. Ninoska Nairim Aranguibel, Enfermera Especializada en Enfermedades Cardiovasculares, Responsable del Laboratorio de Esfuerzo Cardíaco, Hospital Jackson Memorial, Miami, Florida, USA, Ponente de la I Conferencia Médica Jorge Reyna Noriega "Ayúdame a Ayudar", por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 11 de agosto del 2017, acordó otorgar la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Enf. Ninoska Nairim Aranguibel, Enfermera Especializada en Enfermedades Cardiovasculares, Responsable del Laboratorio de Esfuerzo Cardíaco, Hospital Jackson Memorial, Miami, Florida, USA, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina, en el marco de la I Conferencia Médica Jorge Reyna Noriega "Ayúdame a Ayudar";



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 251 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Enf. Ninoska Nairim Aranguibel**, Enfermera Especializada en Enfermedades Cardiovasculares, Responsable del Laboratorio de Esfuerzo Cardíaco, Hospital Jackson Memorial, Miami, Florida, USA, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y medalla en marco de la I Conferencia Médica Jorge Reyna Noriega "Ayúdame a Ayudar".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURISEVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.M.Q.R.
G.A.E.S.G.
c/alm/